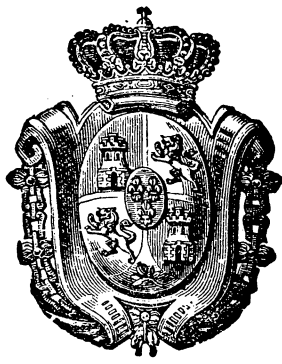


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.—Negociado núm. 2.—Circular.

La Reina, en consideracion á la urgente necesidad que hay de proveer al acuartelamiento de la guardia civil, á fin de que pueda llenar cumplidamente el objeto de su instituto, y que los pueblos queden libres del gravámen que les causa su alojamiento, ha tenido á bien mandar se diga á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, que remitiendo previamente y con toda brevedad á este ministerio una nota expresiva del coste que puede tener la habilitacion y alquiler de los edificios del Estado ó de propiedad particular que se destinen para casas-cuarteles de los destacamentos de esa provincia, proceda desde luego á acuartelar la fuerza de los situados en ella, dictando al efecto las disposiciones convenientes, y teniendo entendido que el suministro del utensilio necesario se facilitará por las oficinas de la hacienda militar ó por la inspeccion general del cuerpo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1845.—Pidal.—Sr. gefe político de.....

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fábricas del reino durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Inspecciones don- de radican.	Nombre de las fábricas.	Número de copelaciones.	Plata obtenida.	
			marcos.	onzas.
Granada y Almería.....	San Andres....	6	5529	3
Sierra-Almagre- ra y Murcia.	Carmelita.....	1	860	.
Id.	Constancia de Aguilas.....	1	124	4
Id.	Esperanza.....	1	1901	.
Id.	Española.....	1	112	.
Id.	San José.....	1	1025	.
Id.	San Jorge.....	1	386	.
Id.	Madridena.....	1	964	6
Id.	Virgen del Pi- lar.....	1	510	.
Id.	Union.....	1	590	.
Valencia.....	La Alicantina..	1	515	.
Totales.....		16	9715	5

Madrid 16 de Octubre de 1845.—P. A. D. D. G., el inspector general primero, Guillermo Schulz.

El día 27 del corriente á la hora de las once de su mañana, y por el orden de antigüedad en la presentacion de instancias, se dará principio á los exámenes de entrada para la admision de alumnos en la escuela especial de ingenieros de minas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-90.
Tres id., 85-55.
Acciones del Banco, 5385.
España: Tres por 100, 58 1/2.

En un Consejo celebrado ayer en el palacio de Saint-Cloud el Rey ha resuelto se cleve un monumento en Djema-Ghazaouat en honor de los valientes que en el funesto encuentro sostuvieron tan dignamente el honor del pabellon. Este monumento, destinado á perpetuar la memoria de una resistencia heroica, recordará eternamente en el suelo africano la lealtad y el indomable valor de nuestro ejército.

Los nombres de los oficiales y soldados que han sucumbido, y cuya pérdida deplora tan vivamente la Francia, aparecerán inscritos en la losa funeraria, y se presentarán á los ojos de todos como un glorioso ejemplo y un recuerdo inmortal. (Debats.)

El mariscal Bugeaud llegó el 13 á Marsella. A las siete de la tarde se embarcó en la fragata de vapor el *Panamá*, la cual dirigió inmediatamente el rumbo para Argel, adonde llegará probablemente mañana 15. (Id.)

Cinco fragatas de vapor, el *Labrador*, el *Orinoco*, el *Albatros*, el *Motezuma* y el *Panamá* se están armando en Tolon para ocuparse en el transporte de tropas para Argel.

Dos de dichas fragatas, el *Motezuma* y el *Panamá*, se dispondrán para trasportar la caballería. Quinientos caballos se embarcarán en Tolon, é igual número en Port-Vendres.

Las cinco fragatas pueden efectuar fácilmente el transporte de los 10,000 hombres en dos viajes. El *Asmodeo*, que ha tomado ya rumbo para Argel con destacamentos de varias armas, y el *Gomer*, que hace poco regresó de Levante, están agregados para hacer el mismo servicio.

La autoridad ha recibido órdenes estrechas de acelerar los preparativos, pues conviene se haga el primer envío de tropas antes del 20. Tambien es probable que el 38 de línea de la guarnicion de Marsella, y el 43 de la de Tolon, se hallen en el mar en este momento.

El 5º de cazadores, que se halla en Tarascon, vendrá á embarcarse en Marsella.

El 5º y el 16 de línea se embarcarán en Port-Vendres.

El 12 ligero, que está de guarnicion en Cete, se embarcará en dicho puerto, de donde partirá igualmente á Africa un destacamento del tercer escuadron de los equipajes militares, con 500 mulas. (Id.)

La Reina de Grecia, despues de haber permanecido algun tiempo en compañía de varios individuos de su familia, que fueron desde Oldemburgo para verla, ha vuelto á marchar á Atenas el 6 de este mes á bordo del vapor francés el *Cuvier*. (Idem.)

Se lee en el *Correo de Marsella* del 12 de este mes: El capitán Rossi, del navio *Vigilante*, ha traído las siguientes noticias de Oran de fecha del 7:

El general Lamoriciere, que, como es sabido, llegó á dicha ciudad con los refuerzos que recibió de Argel, habia emprendido la marcha el 1º de Octubre. El 4, por los partes publicados en la ciudad, se supo que Mr. Lamoriciere habia verificado su reunion con los cuerpos de los generales Cavaignac y Korte. Decíase tambien que Mr. Walsin d'Estehazy, gefe de la administracion de negocios árabes, que salió el 3 á la cabeza de 1000 caballos, en vista de la negativa de dos gefes árabes á seguirle, los habia muerto en el mismo instante con su propia mano. El general Thierry ha pasado revista á la milicia de Oran el domingo 5, manifestando que en el caso en que la urgencia del servicio le llamase fuera, confiaría la custodia de la ciudad al celo y á la firmeza de los milicianos. (Id.)

Escriben de Berlin que van á verificarse en breve algunos cambios en el cuerpo diplomático. Se dice que Mr. de Radowitz está nombrado embajador de Prusia cerca de la Dieta germánica en reemplazo del conde de Denchhof, que ha obtenido la embajada de Viena. (Mercurio de Suabia.)

Un buque procedente de Rio Janeiro ha traído á Inglaterra las siguientes noticias de la Plata del 1º de Agosto:

Las escuadras de Inglaterra y de Francia, despues de haberse apoderado, segun se ha dicho, de la escuadrilla que estaba delante de Montevideo, habian desembarcado ademas 1500 marineros y soldados, y bloqueado el puerto de Buceo, por consecuencia de la negativa de Oribe á retirarse de las cercanías de Montevideo. El encargado de Negocios de dicho punto ha publicado el siguiente documento oficial:

Montevideo 1º de Agosto.—Se me ha informado por el vicealmirante Ingfield, que manda las fuerzas navales de S. M. británica en las costas de la América del Sur, que á consecuen-

cia de la no conformidad del general Oribe á la intimacion que se le ha hecho por los almirantes ingles y frances de suspender las hostilidades, se establecerá un bloqueo rigoroso ante todos los puertos de la república oriental que en la actualidad ocupan las tropas al servicio del Gobierno argentino, y que con esta fecha empieza el del puerto de Buceo.

Sin embargo, los buques neutrales existentes en dicho puerto podrán salir de él en los dias que faltan hasta el 12 de este mes.—A. Turner. (Debats.)

Nos escriben de Lucerna en 9 del corriente:

Las elecciones municipales que acabau de verificarse en esta aseguran de nuevo la mayoría al partido radical que, como se sabe, es el preponderante en la representacion de la ciudad.

Ha terminado ya la sumaria instruida en averiguacion del asesinato de Mr. Leu, cuya sumaria ha sido dirigida con sumo celo por Mr. Ammann, jurisconsulto de Turgovia. Designase como autor del asesinato á un tal Muller, habitante de un distrito de este canton. Estaba detenido en la casa de correccion de la ciudad, pero últimamente se le ha trasladado, asi como á sus cómplices, á una prision particular, por haberse descubierto una conspiracion para facilitar la evasion de los presos.

Dos capitanes del ejército del canton, MM. Barthe y Ulmi, que en la invasion de los cuerpos francos de Agosto último tomaron parte con algunos de sus soldados en la expedicion, han sido condenados á la pena de muerte; pero se cree que la sentencia no se llevará á ejecucion, y que probablemente el gran Consejo les hará gracia de la vida. (Id.)

En una carta de Petersburgo del 20 de Setiembre, publicada por la *Gaceta de Leipsick*, se lee lo siguiente:

Aqui todos creen que el Emperador, durante su viaje, se traslade al teatro de la guerra del Cáucaso. Nadie envidia la posicion del Príncipe Woronzoff, y el antiguo partido ruso que le ha elevado al puesto que ocupa se halla anonadado. Desde la muerte de la Gran Duquesa Alejandra y la del general Berken-dorff, reemplazados cerca del Emperador por los condes Orloff y Klemmschell, la influencia del antiguo partido ruso habia adquirido gran preponderancia; así es que el golpe que ha recibido con la derrota del general Woronzoff ha debido serle sumamente sensible.

Si un gefe ó una hechura de este partido hubiese triunfado en el Cáucaso, se habria podido excluir de las elevadas funciones públicas á los individuos de la órden ecuestre del Báltico, y disminuir por este medio la influencia de las provincias alemanas; mas los oficiales afortunados en la guerra del Cáucaso, y aun en esta última desgraciada expedicion, son en gran parte alemanes, y se dice que si el conde de Woronzoff sufriese un nuevo reves en sus operaciones, se confiaría á uno de dichos alemanes la direccion de la guerra. (Id.)

Se lee en un periódico de Londres:

Hé aqui una muestra de los prodigios que se habrán operado con los caminos de hierro para un caso de invasion. En 1806 un cuerpo de ejército necesitaba emplear siete dias para trasladarse de Londres á Liverpool por el canal de Paddington en barcos de transporte: para ir desde dicha ciudad á Dublin se empleaban 14 dias á marchas regulares. Hoy los siete dias están reducidos á un número casi igual de horas. Un batallon entero es conducido de Liverpool á Londres en seis ó siete horas. (Id.)

El diario americano *Washington-Union* anuncia que una asociacion de italianos ha concebido el plan de formar un establecimiento colonial en Tejas. El establecimiento se compondrá de italianos emigrados, y entre los individuos de la asociacion hay algunos que poseen un capital de 1000 á 10,000 duros. Tratan de traer á sus familias, y de introducir en el nuevo Estado de la Union las artes y la cultura de su pais. El cultivo del olivo, de la vid y de la morera, así como la cria de gusanos de seda, son los principales ramos en que tienen fija su atencion.

Se dice que un rico americano apoya esta asociacion con su dinero y su influencia.

NOTICIAS NACIONALES.

Ceuta 11 de Octubre.

Ayer, día del cumpleaños de nuestra excelsa Reina, deseoso el Excmo. Sr. general gefe político D. Antonio Ordoñez de solemnizarlo, dispuso formaran por la tarde todas las tropas de la

guarnición en el espacioso paseo de San Amaro. Efectivamente, á las cuatro concurren á dicho sitio, así como la caballería y compañía de pontoneros con tres músicas, habiendo sido recibido S. E. en orden de parada: y después de revistar todos los cuerpos dió tres vivas á S. M., que fueron secundados con entusiasmo por las tropas y pueblo. En seguida desfilaron en columna de honor, y desplegando luego en batalla cubrieron la muralla del Norte, en cuyo acto rompieron el fuego las baterías de San Pedro, haciéndolo á su vez granadeado todos los batallones, y la compañía de soldados marineros de esta dotación, que se hallaba á bordo de los tres buques correos de la nación que estaban vistosamente empavesados, durante el fuego perfectamente sostenido sobre un cuarto de hora, lo que llamó la atención de nuestros vecinos moros, que, como al parecer nada sabían, acudieron presurosos á las alturas que dominan la plaza para disfrutar de tan hermoso espectáculo.

Los batallones de la guarnición rivalizaron en el mas brillante porte, aire marcial y lujo en sus prendas de vestuario, mereciendo las alabanzas del pueblo que allí asistió, y muy particularmente del capitán de estado mayor del ejército belga Mr. Bouilliers, sugeto instruido, y que llegó por la mañana á esta plaza con objeto de ver y conocer el país. Este oficial ha quedado prendado igualmente del perfecto estado de todas las fortificaciones, almacenes de artillería, de las piezas montadas, de los talleres del presidio, de la limpieza y hermoso empedrado mosaico de las calles, de los agradables paseos, y sobre todo del fino y cortés recibimiento que le hizo nuestro digno y celoso general.

El ayuntamiento por su parte quiso también solemnizar el día en unión con S. E.; para lo cual tuvo lugar la víspera por la tarde la apertura é instalación de la casa de maternidad, creada en esta ciudad para los niños espósitos, pensamiento grandioso ocurrido al repetido señor excelentísimo, y segundado eficazmente por el Sr. alcalde y cuerpo capitular, hallándose al efecto reunidas dicha corporación y junta de beneficencia, que fueron presididas por S. E., asistiendo las autoridades, gefes, empleados, y diferentes vecinos del pueblo. Nuestro general gefe político pronunció un sentido discurso análogo al asunto, en el que brillaron los filantrópicos sentimientos que le animan en favor de la humanidad, el cual fue contestado por el jóven y apreciable alcalde constitucional D. Antonio Huguet, que merece las simpatías de S. E. y del pueblo, cuyo piadoso establecimiento ha de proporcionar beneficios incalculables á aquellos desgraciados seres.

El mismo cuerpo capitular, después de asistir á una solemne función á los santos patronos de la ciudad, concurrió también ayer á la corte que recibió S. E., habiendo dispuesto el municipio, con la debida aprobación de esta autoridad, se obsequiase á la guarnición con vino y carne. Por la noche hubo iluminación tocando las músicas piezas escogidas á la hora de la retreta; y en la anterior tocó por primera vez la que ha formado el benemérito batallón fijo, dando una serenata á S. E., al alcalde constitucional y á los gefes del cuerpo, asistiendo á las respectivas casas de ambas autoridades dichos gefes con su oficialidad; acción que patentiza la unión y fraternidad que reina entre el vecindario y los militares que custodian esta importante fortaleza. La misma música acompañó al día siguiente y de motu propio al ayuntamiento, que iba presidido por el Excmo. Sr. general gefe político á la referida función religiosa, haciéndolo también á su vuelta á las casas consistoriales.

Por ahora no ocurre otra cosa particular en esta interesantísima colonia, digna siempre de la mayor solicitud del Gobierno de S. M.

Valencia 15 de Octubre.

Sabemos que por Real orden de 16 de Setiembre último se ha concedido á D. Isidro Buñill, maquinista en esta ciudad, Real cédula de privilegio exclusivo por cinco años por haber construido una noria que eleva 240 arrobas de agua por minuto á la altura de 24 palmos con la fuerza de dos caballerías; dicha máquina se halla funcionando hace ya un mes, correspondiendo con exceso á las esperanzas de su poseedor.

Celebramos haya conseguido el Sr. Buñill el privilegio, porque será este un nuevo motivo para estimular á la fabricación de otras máquinas, de las cuales, aunque conocidas en el extranjero, carecemos todavía en España; dando con ello mayor crédito á su establecimiento de fundición y construcción, y una grande ventaja á los que necesitan el agua para el riego. No dudamos que los señores de la sociedad de amigos del país, tan celosos con los adelantos, tendrán conocimiento de esta noria.

(D. M. de V.)

Gerona 16 de Octubre.

A las dos de la madrugada de ayer llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. capitán general de Cataluña D. Manuel Breton. Insurgiendo su orden se activó el consejo de guerra para juzgar á los dos presos de resultados de los sucesos del domingo. La adjunta alocución, que se ha publicado esta tarde, hace referencia á los indicados sucesos. A las doce de la mañana de hoy ha salido el señor capitán general con dirección al camino de Figueras.

D. Manuel Breton, teniente general de los ejércitos nacionales, capitán general del ejército y Principado de Cataluña &c.

Habitantes de la provincia de Gerona: Un desacato cometido contra las leyes que debemos acatar, y ante las cuales todos somos iguales, ha hecho precisa mi venida á vuestra capital para castigar á los discolos que el día 12 del presente mes levantaron el grito de rebelión, oponiéndose á que se verificara el sorteo correspondiente á esta ciudad por el año de 1844 para el reemplazo del ejército; Gisleno Pujol y Clemente Gisbert, principales alborotadores, cuyo carácter discolo es bien conocido entre estos habitantes, han sido condenados, previo el dictamen del señor asesor letrado, á cuatro meses de prisión, que he determinado sufran en la Ciudadela de Barcelona, empleándose en los trabajos de la fortificación.

Resuelto á que tengan el debido cumplimiento las órdenes y disposiciones del Gobierno de S. M. (Q. D. G.), serán igualmente castigados con arreglo á las leyes y bandos vigentes todos cuantos intentasen bajo cualquiera pretexto oponerse ó entorpecer su marcha.

Gerona 16 de Octubre de 1845.—Manuel Breton. (Post.)

Barcelona 16 de Octubre.

Se nos asegura que la noticia del proyecto de un nuevo canal en el Llobregat ha causado alguna alarma á los interesados en el antiguo, titulado de la Infanta. Limitada la Real concesión á las aguas sobrantes, no parece que pueda perjudicar bajo ningún concepto derechos anteriormente adquiridos. (Fom.)

Mañana sale en dirección á Marsella el célebre escultor Don Manuel Vilar. (Id.)

Zaragoza 16 de Octubre.

Llegó ayer y sale hoy para Madrid la fuerza del regimiento de Pavia que acompañó á SS. MM. en su viaje á Cataluña. Son 200 caballos en buen estado.

En la gran parada verificada en el día del cumpleaños de S. M. la Reina, y á la cual asistieron seis batallones, seis escuadrones y dos baterías, todos con la brillantez acostumbrada, notamos el cumplimiento de las órdenes últimamente circuladas por el inspector de infantería sobre charangas, las que por el excesivo aumento á que en algunos cuerpos había llegado, chocaba de frente los años principios de la organización, y hacían resaltar mas en su desproporción el reducido efectivo de los batallones.

Además de debilitar las filas y de aumentar para todos las fatigas del servicio, las charangas absorbían parte de las utilidades de los cuerpos, con detrimento de atenciones mas útiles, y reclamaban en verdad la reforma que acaban de sufrir.

Celebráronse días atrás con la debida pompa militar los funerales del general Quiroga, subinspector de ingenieros, y salió destacado á Calatayud el 4.º escuadrón del regimiento de España.

Las fiestas del Pilar han terminado sin accidente ni alteración en la tranquilidad que aquí se disfruta.

Santander 17 de Octubre.

Antes de ayer por la mañana llegaron á esta ciudad Sir Joshua Walmesley y el célebre ingeniero inglés Mr. Jorge Stephenson á reconocer el camino desde esta ciudad al canal de Castilla, y desde Valladolid á esa corte. El renombrado facultativo pasó desde luego á la linda bahía, que hubo de sorprenderle agradablemente, así como la situación de esta ciudad, llamada á ser una de las primeras del mundo comercial. Sir Walmesley fue recibido mientras tanto en sesión por la Excmo. diputación provincial y Excmo. ayuntamiento constitucional, habiendo tomado asiento á la derecha de los presidentes de ambos cuerpos. Dos comisiones de los mismos y la mixta del ferro-carril desde esta ciudad al canal acompañaron á los recomendables viajeros hasta el momento de su partida, que fue á las cinco de la tarde del mismo día.

Gualajajara 19 de Octubre.

Ayer á las cinco de la tarde llegó á esta ciudad el Excelentísimo Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle, ingeniero general, acompañado de un secretario coronel y de otros oficiales del arma. La venida del Sr. Zarco es con objeto de activar las obras y disponer cuanto sea necesario para la realización de las grandes prácticas que deben ejecutarse por los gefes profesores é individuos de la academia y por el regimiento de ingenieros. Esto contribuirá á dar animación á esta ciudad, triste por naturaleza, y á que sus habitantes disfruten de algunas distracciones.

Pocos días antes había regresado de París el Sr. Aparici, capitán de ingenieros, que fue en comisión á aquella capital para imponerse en los pormenores y aprender la gimnástica, con objeto de establecer una cátedra en que se enseñe esta parte de educación, que tanto contribuye para robustecer la constitución física

de la juventud. El Sr. Aparici, por su edad florida, actividad y bellas disposiciones, es muy á propósito para desempeñar el profesorado de esta enseñanza.

La feria de Torija debe ser muy concurrida, en atención al tiempo sereno despejado y hermoso que está haciendo: mucha ha sido la gente que ha pasado de Madrid en dirección á aquel punto. (T.)

MADRID 22 DE OCTUBRE.

S. M. el Rey de las Dos-Sicilias ha publicado el siguiente decreto:

Fernando II por la gracia de Dios Rey de las Dos-Sicilias, de Jerusalem &c., duque de Parma, Piacenza, Castro &c. &c., gran Príncipe hereditario de Toscana &c. &c. &c.

Visto el art. 15 del nuevo tratado de navegación y comercio, estipulado por Nos con S. M. la Reina de la Gran Bretaña y de Irlanda, y sancionado por Nos con la ley de 25 de Junio de 1845, y concebido en los términos siguientes:

«Estando las islas Jónicas bajo la protección de S. M. Británica, los súbditos y buques de las dichas islas gozarán en los dominios de S. M. Siciliana de todas las ventajas concedidas por el presente tratado á los súbditos y buques de la Gran Bretaña; segun que el Gobierno de las citadas islas Jónicas habrá convenido en conceder las susodichas recíprocas ventajas en aquellas islas á los súbditos y buques de S. M. Siciliana; en la inteligencia de que, para prevenir abusos, cada buque jonio que reclame el beneficio del tratado será provisto de una patente firmada por el Lord alto comisario ó por su representante.»

Vista el acta oficial del Gobierno de las islas Jónicas, fecha el 25 de Julio de 1845, que trascrita es como sigue:

Acta del Gobierno,

«Formada con arreglo al art. 16, sección 3.ª, cap. 2.º de la Carta constitucional de 1817, para conceder á los súbditos y buques del reino de las Dos-Sicilias las mismas ventajas concedidas á los súbditos y buques jonios en el mismo reino, segun el tratado concluido entre S. M. Británica y S. M. el Rey de las Dos-Sicilias en 29 de Abril de 1845.—Corfu 25 de Julio de 1845.

Précambulo.

«Habiendo S. E. el lord gran comisario comunicado al Senado el tratado de navegación y comercio celebrado entre S. M. Británica, soberana protectora de estos estados, y S. M. Siciliana, firmado el 29 de Abril de 1845, habiéndose concedido por el art. 15 de este tratado en los dominios de S. M. Siciliana á los súbditos y buques jonios, como protegidos por S. M. Británica, todas las ventajas que por el mismo tratado se han concedido á los súbditos y buques de la Gran Bretaña, segun que el Gobierno de las islas Jónicas habrá convenido en conceder las mismas recíprocas ventajas en estas islas á los súbditos de S. M. Siciliana y á sus buques;

«Considerando los beneficios que por tal concesión disfrutaban los súbditos jonios, vengo en decretar, durante las vacaciones del Parlamento, al tenor del art. 16, sección 3.ª, capítulo 2.º de la Carta constitucional, con la autoridad de S. A. el Presidente del muy ilustre Senado, y con la aprobación de S. E. el lord gran comisario de la Soberana protectora, lo que sigue:

Art. 1.º «En conformidad con el art. 15 del dicho tratado, y por cuanto tiene pleno efecto con respecto á los Estados jonios, los súbditos de S. M. Siciliana y sus buques gozarán en estos Estados de todas las ventajas concedidas á los suyos en los dominios de S. M. Británica, en virtud del mismo tratado.

Art. 2.º «Atendido que se halla expreso en el dicho art. 15 que, á fin de precaver abusos, cada buque jonio, que reclame el beneficio del tratado en los dominios de S. M. Siciliana, sea provisto de una patente firmada por el Lord alto comisario ó su representante, los buques jonios deben proveerse del correspondiente resguardo de que habla el art. 15, del acta número 80 del 5.º parlamento, para poder reclamar en los dominios de S. M. Siciliana los beneficios del tratado.

Art. 3.º La presente acta se imprimirá, publicará y repartirá á quien corresponda para su ejecución.»

Con arreglo á la proposición de nuestro consejero Ministro de Estado, encargado del ministerio de Negocios extranjeros, oído nuestro Consejo ordinario de Estado, hemos venido en decretar y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los artículos del tratado de comercio y navegación entre Nos y S. M. la Reina de la Gran Bretaña é Irlanda, sancionado por nuestra ley de 25 de Junio de 1845, se considerarán extendidos y aplicados á los súbditos y buques pertenecientes á las islas Jónicas, á contar desde 25 de Julio del presente año.

Art. 2.º Nuestro consejero, Ministro de Estado, encargado del ministerio de Negocios extranjeros, y nuestro Ministro Secretario de Estado de Hacienda, quedan encargados, cada uno por lo que le concierne, de la ejecución del presente decreto.

Nápoles 15 de Setiembre de 1845.—Firmado.—Fernando.—El Consejero, Ministro de Estado, Presidente interino del Consejo de Ministros.—Firmado.—Marqués de Pietracatella.—El Consejero Ministro de Estado, encargado del ministerio de Negocios extranjeros.—Firmado.—Príncipe de Sicilia, duque de Santa Cristina.

FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1795.—TOMO II.

Amor.

(Continuacion.)

Mauricio se estremeció al oír estas palabras, y Dixmer, á quien no se escapó aquel movimiento, prosiguió:

—Morand me repetía esta misma mañana: «Haced todo lo que podáis para que vuelva á casa mi querido Mauricio.»

—Pues yo no creía que fuese tan amigo mio Morand.

—¿Dudas de ello?

—Ni lo creo ni lo dejo de creer, ni me importa mucho averiguarlo: cuando yo iba á tu casa, iba por ti y por tu mujer; pero no por el ciudadano Morand.

—Tú no conoces á fondo su alma, tan noble, tan cándida.

—No lo niego, repuso Mauricio sonriendo con amargura.

—Ahora, continuó Dixmer, volvamos al objeto de mi visita.

Mauricio se inclinó, significando con este ademán que no tenía nada mas que decir.

—¿Con que es decir que tienes formado tu firme propósito?

—Sí, ciudadano.

—Pero qué te importan los chismes que anden por ahí? ¿No tienes tú conciencia, y Geneveva honradez?

—Yo veo la cosa de distinto modo que tú, y tal vez será porque soy mas jóven; pero de cualquier modo que sea, no es cosa de que el honor de tu muger ande en lenguas. Persisto en mi primera resolución.

—Ya que estamos en el caso de decirlo todo, dijo Dixmer, es preciso confesar otra cosa.

—¿Qué? preguntó Mauricio ruborizándose.

—Que no ha sido ni la política ni los chismes que temes lo que te ha movido á no volver á casa, sino el secreto que has penetrado.

—¿Cuál secreto?

—El del contrabando; aquel que te confié la noche que hiciste conocimiento con nosotros. De fijo no has podido perdonarme el fraude, y me crees mal republicano porque gasto productos ingleses.

—Déjate de eso. Ni siquiera me acordaba ya de semejante cosa.

—¿De veras?

—Como lo oyes.

—¿Con que es decir que no tienes otro motivo para abandonar mi casa que el que me has manifestado?

—No.

—Pues si no es mas que esto, dijo Dixmer levantándose y estrechando la mano de Mauricio, espero que reflexionarás, y que no nos darás el sentimiento de verte obstinado en tu resolución.

Mauricio se inclinó sin responder, lo que equivalía á una repulsa.

Dixmer salió desesperado al ver que todas sus instancias habían sido infructuosas para anudar unas relaciones, que no solo le eran útiles, sino necesarias para sus planes.

Es imposible explicar los diversos sentimientos que agitaban á Mauricio. Por una parte veía la despedida formal de Geneveva, consignada en aquella fatal carta que había llevado consigo á la seccion, y por otra se arrepentía de ser tan generoso, porque podía volver á casa de Geneveva, ya que su marido se lo suplicaba con tantas instancias, y el tiempo todo lo allana... y

Concluye la memoria de la comision central de monumentos históricos y artísticos del reino.

ZARAGOZA. Despues de algunas reclamaciones dirigidas á la comision de esta rica provincia sobre la reunion de datos acerca de los monumentos que debian en ella conservarse, se recibió en 22 de Febrero último una nota, falta de interes hasta cierto punto por la forma en que estaba dispuesta, y escasa en extremo por contener solamente los edificios situados á las inmediaciones de la capital. En vista del informe de la seccion tercera, se recurrió nuevamente á la comision provincial, haciéndole presente lo interesante que era el adquirir datos circunstanciados sobre los celebrados edificios de los partidos de Calatayud y Tarazona, entre los cuales existen monumentos tan preciosos como San Pedro Mártir, el monasterio de la Piedra, nuestra Señora de la Peña con sus bellos sepulcros, y finalmente el monasterio de Veruela. No olvidó tampoco la central el recomendar los monasterios de Rueda y nuestra Señora del Olivo en las inmediaciones de Andorra, ni desatendió los existentes en la capital, haciendo especial mencion de las iglesias de San Ildefonso, de Predicadores del Portillo y del monasterio de Santa Fé, junto á Cadrete, del claustro del Carmen y de otros varios objetos que deben ser examinados con el mayor esmero. Ninguna comunicacion ha recibido en respuesta de la referida, y sin embargo se promete que la comision de Zaragoza no dejará desmentidas sus justas esperanzas. Los edificios que aquella junta designaba últimamente son los que siguen: en la capital San Ildefonso, San Pedro Nolasco, nuestra Señora del Portillo, la portada de Santa Engracia y Santo Domingo; en Cadrete el monasterio de Santa Fé, y en Peñafior la cartuja de *Aula-Dei*, no menos apreciable que la de la Concepcion, situada en las inmediaciones de Zaragoza.

Tal es el resultado de los trabajos que ofrece cada una de las secciones referidas, en cuya exposicion solo ha consultado esta central la imparcialidad mas severa. No ha podido menos de serle doloroso el verse obligada á usar en algunos casos de un lenguaje poco grato, si bien equitativo, y siempre de acuerdo con las circunstancias que han concurrido á formar sus juicios. Mucho mas fácil le hubiera sido emplear en todas partes las alabanzas, si en todas partes hubiese hallado motivo para hacerlo asi; pero en la precision de manifestar el estado de las tareas de las comisiones, en el noble deber de decir la verdad, imposible de todo punto le ha sido pasar en silencio las faltas que ha notado, faltas que, generalmente hablando, se encuentran resacidas abundantemente por el celo desplegado en la mayor parte de las provincias. La comision central notada, sin embargo, de que en algunas de las que aparecen con la nota de desatendidas ó morosas se habrán dado pasos dignos de elogio, y aun acometido empresas que probarán siempre un puro patriotismo y una ilustracion poco vulgar; pero circunscrita á los únicos datos á que puede y debe prestar fe oficialmente, solo ha podido dar á V. E. cuenta de lo que arrojan de sí los expedientes que obran en su secretaría, expedientes instruidos con presencia de los documentos. Las provincias pues, que se encuentran en este caso, solo deben culpar su propio descuido ó indolencia, máxime cuando esta central ha tenido particular cuidado de hacer á todas presente el fuerte empeño que tenia en adquirir todas las noticias posibles de la marcha y estado de sus tareas en cada una de las secciones relativamente. No cree tampoco fuera del caso el advertir aquí que en ciertas provincias se han hecho adelantos considerables en una seccion, mientras las restantes no han ofrecido iguales resultados, y esto, que desde luego aparece como independiente de la voluntad de dichas comisiones, no puede menos de atribuirse á los insuperables obstáculos que se han opuesto á sus trabajos, consistentes la mayor parte de las veces en la falta de recursos pecuniarios. Dignas de elogio son por esta causa las diputaciones provinciales que se han prestado á auxiliar á las comisiones con fondos á propósito para llenar cumplidamente los deberes que habian contraído con el Gobierno de S. M., si bien ya en la Real orden de 15 de Junio de 1844 se prevenia en el art. 4º que habian de satisfacerse los gastos ocasionados por aquellas de los fondos provinciales.

No olvidó en medio de estas tareas la comision central el atender á la provincia de Madrid, declarada por Real orden de 16 de Agosto como particular de la misma. Para obtener los resultados que debian racionalmente esperarse en un territorio no tan rico como el de las demas provincias, circuló á todos los pueblos el *Interrogatorio* remitido anteriormente á las comisiones, segura no obstante de que podría formarse una estadística monumental, comprensiva de todos los objetos notables existentes en dichas poblaciones. Doseientos veinte expedientes ha sido necesario formar para emprender con alguna probabilidad de buen éxito estos trabajos, tanto mas difíciles y lentos, cuanto son mayores los inconvenientes que se encuentran á cada paso, hijos casi siempre de la falta de personas instruidas en estos estudios, no pudiendo por otra parte dedicarse las secciones exclusivamente á ellos. Sin embargo de lo expuesto, la comision central espera recoger todo el fruto posible, á medida que con nuevas noticias vayan robusteciéndose los referidos expedientes, si bien está convencida de que, sin hacer una visita á aquellos pueblos en que existen objetos notables, serán pocos y no muy satisfactorios los resultados que en último caso se alcancen.

La comision central ha tenido al mismo tiempo la complacencia de recibir inequívocas muestras de aprecio de varias personas distinguidas que, interesadas en el buen nombre español, se han apresurado unas á suministrarle datos sobre el estado de algunos edificios importantes, y á facilitarle otras útiles trabajos,

cuyo interes no ha podido menos de llamar su atencion vivamente. Entre las que mas celo han manifestado merece un lugar preferente el Excmo. Sr. D. José Cortínez y Espinosa, jefe del estado mayor general del ejército, que en Marzo último remitió una erudita memoria sobre los monumentos romanos que existen en el litoral del Africa, debida al comandante D. Crispin Jimenez Sandoval y al capitán D. Antonio de la Madera. Estos ilustrados oficiales, que habian pasado á aquella comarca comisionados por el Gobierno de S. M. para estudiar su organizacion militar, se han hecho acreedores al aprecio de sus compatriotas, aprovechando tan favorables circunstancias para reconocer aquellos monumentos que han logrado sobrevivir á tantos trastornos en el seno de la barbarie, acompañando á dicha memoria oportunos dibujos que contribuyen á esclarecer sus apreciables observaciones. Al hacer mencion la central de este trabajo, se cree obligada á recomendar á V. E. los expresados oficiales, lisonjándose de que este ejemplo podrá servir de estímulo á otros muchos que se encuentren en igual caso, cuyas tareas redundarán siempre en beneficio de las artes y de la historia.

No perdió de vista tampoco esta comision el promover otros proyectos no menos importantes, y noticiosa de que existian en el Real alcázar de Sevilla muchos y muy apreciables objetos de antigüedades, entre los cuales se hallaban algunos trozos de estatuas de grande mérito, lápidas romanas, ánforas, fragmentos de columnas y otras preciosidades, pertenecientes á la civilizacion arábiga, resolvió llamar la atencion del Excmo. Sr. intendente general de la Real Casa, á fin de que se dignase inclinar el ánimo de S. M. con el objeto de establecer en el citado Real Palacio un Museo de antigüedades.

La comision central no ha perdonado, finalmente, en el año que termina en 30 de Junio último ningun trabajo que haya podido contribuir al desarrollo completo del pensamiento cuya ejecucion se le habia encomendado: muchos y muy áridos esfuerzos ha tenido que hacer no obstante para llegar al punto en que actualmente se encuentra, venciendo afortunadamente la mayor parte de los obstáculos que habian creado en no pocas provincias el abandono y la incuria con que se habian visto las respetables reliquias de nuestras antiguas glorias.

En vista de los satisfactorios resultados que han ofrecido la mayor parte de las comisiones de monumentos, tiene pues la central fundadas esperanzas para creer que en el año venidero se obtendrán, si no completamente, al menos en mayor escala, todas las ventajas que S. M. se propuso al expedir las Reales ordenes de Junio y Julio del año pasado. Fácilmente se comprende que esta junta ha encaminado sus trabajos á un mismo fin en todas sus secciones, aunque adaptando diferentes medios. La necesidad mas urgente era en las secciones primera y segunda la de recoger cuantos libros, cuadros, estatuas y relieves habian sobrenadado en la borrasca de los años anteriores. La seccion tercera necesitaba de otros cuidados: diariamente se anunciaba la enagracacion de los mas célebres edificios, considerados bajo los aspectos que podia juzgarlos esta comision; diariamente se veia obligada á dirigirse á V. E. con nuevas exposiciones para impedir la ruina inevitable de aquellos monumentos que por su antigüedad, por sus recuerdos y por su mérito artístico debian ser tenidos como otros tantos testimonios de nuestra pasada civilizacion.

Los trabajos de la primera seccion arrojaban como consecuencia inmediata la formacion de índices, con una clasificacion regular y metódica de las materias de que trataba cada obra, el nombre de su autor, el idioma en que estaba escrita, el lugar y año de la impresion, la clase y forma de la edicion y encuadernacion, y finalmente su procedencia. De la reunion de los índices dispuestos de este modo habria de resultar naturalmente un estado general y un conocimiento exacto de la riqueza literaria que posee actualmente España, procedente de los conventos suprimidos; sabiéndose tambien cuales eran las mas urgentes necesidades de cada biblioteca, así como las obras repetidas que contienen, y pudiéndose por tanto aplicar el remedio y organizar convenientemente este importante ramo de la instruccion pública.

Las tareas de la seccion segunda, encaminadas al par á recoger cuantas obras de artes se hallaban esparcidas, dieron como primer resultado la necesidad de formar catálogos razonados de los objetos de pintura y escultura que se reunian en las provincias. De esta manera creyó la comision que podría formarse una especie de estadística, por medio de la cual se apreciara la riqueza artística depositada ya en los museos, pudiendo ademas deducirse un cuadro comparativo entre los de unas y otras provincias, adoptándose en consecuencia las disposiciones oportunas para lograr que estos establecimientos prestasen al país una utilidad directa. Los obstáculos é impedimentos que, tanto en un ramo como en otro, se han encontrado en no pocas provincias, han hecho que no se alcancen en todas iguales resultados, y que los deseos de la central no se hayan cumplido tan satisfactoriamente como apetecía. La formacion de índices y de catálogos no ha sido por otra parte uniforme en todas las comisiones que han desempeñado estos trabajos, y este defecto, que no ha sido posible evitar hasta ahora, no ha dejado de causar alguna confusion y embarazo. Para prevenir tales inconvenientes tiene esta central dispuesto circular muy en breve modelos de uno y otro documento, en que se expresen todas las condiciones precisas, como se servirá ver V. E. por los que acompañan al fin de esta memoria, segura de que adoptado este medio se simplificarán mas y mas los trabajos, alcanzándose la inmensa ventaja de uniformarlos en todas partes.

La Real orden de 15 de Abril último, por la cual se disponia la suspension de la venta de conventos y monasterios, señalando á la aplicacion que debian tener estos edificios para en adelante, dando una intervencion mas directa á las comisiones de provincia en semejante asunto, alivió en gran manera las tareas de esta central, que, libre ya del temor que la inspiraban las continuas enagracaciones, pudo pensar mas desembozadamente en el objeto principal de la seccion tercera. La formacion de una *estadística monumental* era pues el pensamiento dominante que abrigaba desde su instalacion, y á este fin dirigió todos sus pasos, como se deduce de la exposicion que antecede y que la insinuado en el ingreso de esta memoria. No se ocultan á V. E. las graves dificultades que presentaba esta empresa, por lo cual no duda esta central que le habrán parecido de no poca importancia los ensayos que se han consumado. Pero ni estas tentativas han satisfecho las esperanzas de esta junta, ni es posible alcanzar el fruto deseado, usando de los medios que ha tenido hasta la presente fecha en sus manos. Sus tareas no han pasado de la linea de meras exploraciones, hechas con mas ó menos latitud, con mas ó menos acierto. Necesario es que tomen otro aspecto, y que estriben sobre mas firmes bases.

Partiendo de estos principios ha creido la central que debian extenderse sus miras, no solamente á los edificios de los conventos suprimidos, no solamente á los objetos de antigüedades que se descubren á cada paso en las famosas y despedazadas poblaciones que levantaron en nuestro suelo los romanos, sino tambien á toda clase de monumentos, si bien no sean propiedad del Estado, para estudiarlos y apreciarlos como correspondia á su importancia relativa, y exija la historia del arte de edificar entre nosotros. Estos estudios, estas tareas, que pueden dar por resultado mas pronto ó mas tarde los *Anales de la arqueología española*, si así pueden llamarse, han menester de la proteccion activa y directa del Gobierno de S. M., puesto que han de fundarse sobre un viaje artístico, en cuyo proyecto se ocupa ya esta comision central, para someterlo á la consideracion de V. E. en su día. Por estas causas omite el hacer aquí otras observaciones, sin embargo de haber creido oportuno el indicar esta idea.

Para llevar finalmente á cabo todos los trabajos comenzados y los que se proyectan para en adelante, cuenta la comision con los conocimientos de los Sres. D. José Gaveda y D. Antonio de Zabaleta, individuo el primero de la comision provincial de Oviedo y el segundo de la de Santander, ambos residentes en esta corte. Ya ha tenido V. E. ocasion de ver los trabajos que ha desempeñado el último: el Sr. Gaveda, que ha hecho particulares y útiles investigaciones sobre la arquitectura denominada *asturiana*, ha presentado últimamente una *Memoria* sobre este precioso género, cuya calificacion omite esta central por no ofender su modestia. El nombramiento del Sr. D. Javier de Quinto en reemplazo del Sr. D. Martín Fernandez Navarrete, cuyo fallecimiento fue harto sensible á esta comision, le ha servido tambien de poderosa ayuda, esperando utilizar convenientemente sus estudios.

Este es, Sr. Excmo., el resumen de los trabajos del año que termina en fin de Junio pasado. La comision, que á pesar de tantos obstáculos y contradicciones tiene la honra de ofrecer en tan corto tiempo tan satisfactorios resultados, se lisonja con la esperanza de que en el venidero se obtendrán mas dignos y sazonados frutos.

Madrid 1º de Julio de 1845.—Excmo. Sr.—El vicepresidente, el conde de Clonard.—Javier de Quinto.—José de Madrazo.—Antonio Gil de Zárate.—Valentin Carderera.—Anibal Alvarez.—José Amador de los Rios, secretario.

VARIEDADES.

MISIONES DE LA CHINA.

Continúa el resumen de la carta de Mr. Livibe.

Entre nuestros marineros habia uno que era mas alto y mas fuerte que los otros, y sobre todo mas fanfarron, el cual creia dar mayor idea de su valentia aumentando la insolencia de sus compañeros. Habia servido anteriormente en la marina imperial, y, segun decia, hacia poco que se habia librado del incendio de mas de 300 barcos que los Kun-huy-tse (1), los ingleses, quemaron cerca de la ciudad de Tsin-Kiang-Fu, en el Kiang-Nan. Como los guias me hacian pasar por mandarín, toda aquella gente creia que les daría muy buenos regalos; y para hacerse mas acreedores á ello, no cesaban, y muy particularmente nuestro fanfarron, de insultar todo el día á los que ponian el mas leve obstáculo á nuestra marcha. Un proceder tan irregular, despues de haber atraído sobre nosotros varias réplicas desagradables, acabó por darnos una leccion que yo no necesitaba, pero que merecia muy bien toda la tripulacion. Hé aquí el caso: Al tercer día de haber salido del Pu-Ho, una borrasca nos separó de las demas embarcaciones, y por mas esfuerzos que hicimos para volver al punto, nuevos torbellinos de viento nos arrojaron aun mas lejos: por manera que estuvimos á pique de ser cogi-

(1) Hace muchos años que los chinos les dan este nombre, que significa *diablos encarnados*.

tal vez Genova le perdonaria.... Pero lo que mas le mortificaba eran los celos de Morand, causa primera de su rompimiento con Genova. Al fin pudo mas que su deseo su resolucion; pero padeció mucho, y tuvo que hacerse mucha violencia para no quebrantarla. Siempre que llegaba la hora de su visita diaria á la calle vieja de Santiago, se apoderaba de él una profunda melancolía que iba minando su salud.

Todas las mañanas esperaba encontrar una carta de Dixmer rogándole que volviese á su casa, y el pobre loco decia para sí que no podría negarse á una carta, aunque se habia negado cuando le rogó de palabra. Cuando salia, siempre iba creyendo encontrar á Genova, y en este caso seria impolítico no saludarla, no hablarla y no acompañarla; y cuando volvía por la noche á su casa iba siempre con la esperanza de hallar al mismo mensajero que le habia llevado una fatal mañana la angustia y el dolor.

Muchas veces pensaba buscar á Morand, única causa de sus pesares, y desafiarle ó herirle; pero el socio de Mr. Dixmer era tan débil, tan ofensivo, que hubiera sido una cobardía de parte de un coloso como Mauricio insultarle ó provocarle.

Lorin habia ido algunas veces á consolarle y á trabajar por

devolver á la patria aquel corazon lacerado; pero no pudo conseguir gran cosa de Mauricio, y eso que las circunstancias eran graves y apremiantes.

Efectivamente, los dos sistemas, que desde algunos meses antes no hacian mas que observarse, y que solo habian tenido algunas ligeras escaramuzas, se preparaban á combatir cuerpo á cuerpo con todo su poder; y era claro que una vez comenzada la lucha, seria mortal para el partido vencido. Aquellos dos sistemas, hijos ambos de la revolucion, eran el de la moderacion, representado por los girondinos, á cuya cabeza estaban Brissot, Petion, Vergniaud, Valazé, Lanjuinais, Barbaroux &c. &c.; y el del terror ó de la Montaña, representado por Danton, Robespierre, Chenier, Fabre, Marat, Collot d'Herbois, Hebert &c. &c.

El partido moderado era el vencedor desde el 10 de Agosto. Habia arregrado un nuevo Ministerio con los restos del antiguo, volviendo á llamar á Lalande, á Servin y á Clavieres, antiguos Ministros, y nombrando de nuevo á Danton, á Monge y á Lebrun: de suerte que todos los Ministros pertenecian al partido moderado, excepto uno que representaba el partido energético. Cuando decimos moderado, hablamos con relacion al de la Montaña.

Pero el 10 de Agosto habia tenido eco en el extranjero, y la coalicion se aprestaba, no á salvar á Luis XVI personalmente, sino al principio realista desmoronado en su base. Entonces fue cuando resonaron las amenazadoras palabras de Brunswick, y cuando realizando sus amenazas, el enemigo se habia apoderado de Longwy y de Verdun. Entonces fue cuando Danton realizó sus sueños en las terribles jornadas de Setiembre, que habian hecho á la Francia entera cómplice en un inmenso asesinato, y decidida á luchar por su existencia con toda la energia de la desesperacion.

Una vez salvada la Francia, era ya inútil el terror, y el partido moderado habia vuelto á recobrar sus fuerzas. Entonces fue cuando al hablar de las jornadas de Setiembre se pronunciaron los nombres de asesino y de setembrista, nombre nuevo en el vocabulario de la revolucion, aceptado por Danton con toda su alma.

Presentábase á los terroristas una ocasion de ejercer su influencia en el proceso del Rey, y en aquella lucha de principios, entre la violencia y la moderacion, fue esta vencida, y la cabeza de Luis XVI rodó en el cadalso.

(Se continuará.)

dos por los bárbaros que infestan el Kiango. Favorecidos por una luna hermosa, toda la gente remó largo tiempo y con brío; pero al fin vencidos por el cansancio, y no obstante de confesar que el paraje en que nos hallábamos no era muy á propósito para pararnos, resolvieron echar el ancla á fin de tomar aliento.

No bien se habian dormido, cuando se oyó una barca que se iba aproximando, y á poco rato un sacudimiento nos hizo conocer que nos habian echado el grapon. Con esto nuestro orgullo marinerío, de quien he dicho que las echaba de guapo, creyó que habia llegado el momento de lucirse; y considerando que iba á habérselas con unos corsarios á quienes bastaría el ruido para atemorizarlos, comenzó á insultarlos de mala manera con palabras aun peores de las que yo le habia oido proferir, de cuyas resultas fueron tantas las provocaciones que hubieron de una y otra parte que al último los agresores gritaron: ¡al saqueo! ¡al saqueo! y cuatro ó cinco saltaron al instante en nuestra barca.

El piloto, ya desesperado, vino á llamarme, y luego que subí á la cubierta, encontré toda la gente de rodillas pidiendo inútilmente perdon de las injurias que habian vociferado contra los pretendidos saltadores. «Pues bien, decian estos, ya que se nos tiene por ladrones, queremos robar.» Entretanto, sin atreverse demasiado á pasar adelante, pateaban de tal manera sobre nuestro débil combés, que á cada momento creíamos que se iba á hundir. Mi presencia y la de los dos guías que me acompañaban habiendo restablecido la tranquilidad, tuve un feliz presagio, y me decidí á sacar todo el partido posible del papel que se me hacia representar. Dándome pues el tono de un verdadero mandarín dije á aquellos hombres: «Convengo en que habeis sido ultrajados; pero ¿no veis el paraje en que nos hallamos, y que el venir vosotros á semejantes horas puede muy bien dar lugar á una equivocacion? Por otro lado os piden perdon por el agravio; y con esto creo que os debeis dar por satisfechos. Ya que nada tenéis que ver con los corsarios, no los iniicéis con un acto de latrocinio.»

Mientras yo les dirigia la palabra estaban inmóviles, mirándome algunas veces con aire azorado, diciendo no sé qué entre dientes, y luego se marcharon, llevándose, sin que lo notáramos, varios aparejos de la barca. Al día siguiente nuestro marinero fanfarron estaba todo avergonzado; pero fue cosa de 24 horas. Un poco mas allá vimos otra vez á nuestros agresores nocturnos: eran soldados que volaban por el río á sus casas, con lo cual vimos que efectivamente se habian hecho las paces con los ingleses.

La ocurrencia de aquella noche nos habia abatido enteramente; pero en cambio tuvimos al otro día un encuentro mas agradable, que no dejó de divertirnos. Una multitud de marsopas vinieron á jugar al alrededor de las barcas: rebotaban tan alegremente en las aguas como los novillos en la pradera. No les espanta el ruido de la tripulacion, antes bien les excita á multiplicar sus ligeros movimientos, ya sumergiéndose en las olas, ya apareciendo en la superficie del agua, ya en fin ocultándose otra vez á la vista de los pasajeros, que se divierten mirando sus evoluciones.

La aparicion de estos cetáceos es por lo regular una señal de tempestad. En efecto, no tardó en cambiar la atmósfera. El viento era tan fuerte, que muchas barcas ya no se atrevian á desplegar las velas; pero nuestro piloto, mas atrevido que los demas, aprovechó esta ocasion para llegar cuanto antes al puerto en donde tenia que dejar el cargamento de papel que llevaba. Al día siguiente, 28 de Octubre, despues de haber descargado, quiso continuar su viaje, no obstante ser el viento aun mas recio que la víspera. Se hizo vela de llegar aquel mismo día á Han-Ken, término de su viaje, de donde distábamos todavía mas de 30 leguas. Hémos pues otra vez á discrecion de los vientos, navegando á todo trapo.

Por espacio de algunas horas la barca surcó maravillosamente, en términos que podia ponerse en paragon con el bergantín mas velero; pero tuvimos la desgracia de que despues de haber andado mas de 20 leguas, cambió el viento, soplando de costado. Las olas se iban hinchando cada vez mas, y como faltaba lastre á la embarcacion, estaba á punto de volcar, en cuyo caso hubiéramos sido perdidos por hallarnos cabalmente en medio del Kiango; cuyo cauce dicen los chinos que casi no tiene fondo. Entonces el piloto se apresuró á recoger las velas para dirigirse hacia la orilla; pero apenas viró la proa cuando vino una ráfaga de viento y nos arrojó en un abrir y cerrar de ojos cerca de la ribera. En esto el timon quedó al instante inmóvil hundido en el fango; las velas agitadas por la borrasca, ó se rasgaban ó se llevaban la punta de los palos, que se rompian como unas cañas; por un lado oíamos encima de nosotros el horrible estallido de las vergas que se hacian pedazos, y por otro percibíamos debajo de nuestros pies el crujido de las maderas dislocadas, quedando así encallada la embarcacion en medio de aquel caudaloso río.

Despues de haber recibido, sin saber cómo, dos contusiones en el brazo derecho y en una pierna, que me hicieron padecer por espacio de un mes, me hallé, como quien sale de un sueño, violentamente interrumpido. Colocado sobre los fragmentos de la barca con el agua hasta la cintura, estaba yo mirando con mucha serenidad nuestros efectos que sobrenadaban alrededor de nosotros.

Uno de nuestros guías me sacó de aquel estupor letárgico gritándome: ¡Jesus, María! Al mismo tiempo me alargó la mano, que apreté para quietarle. Los marineros, no sabiendo qué determinación tomar, no hacian mas que rullir; y habiéndoles dicho que ante todo era preciso salvar las personas, destacaron la lancha que habia quedado intacta, y saltamos dentro poniendo en ella parte de nuestros efectos. Temiendo que se fuese á pique, todos se esmeraron en conducirla á tierra, los unos á fuerza de remo y los otros empujándola con varales: yo mismo, á pesar de mi pretendida dignidad de mandarín, ayudé cuanto pude á salvar el barquichuelo metiendo los pies en el lodo hasta la rodilla.

Pero enmedio de aquel penoso trabajo ¡cuál fue mi sorpresa cuando vi el río cubierto de lanchas que se venian hacia nosotros, particularmente cuando los marineros se pusieron á gritar: ¡Pu-hao! ¡Pu-hao! ¡Somos perdidos! ¡Somos perdidos! Yo creia al contrario, que aquella gente venia para ayudarnos, mas no tardé en desengañarme. En un instante fuimos rodeados por aquellos piratas, y desde aquel momento ya no pudimos sacar cosa alguna de la embarcacion. A la voz de saqueo fuimos atacados. Mi título de mandarín debía haberles aterrado; pero por mas que se me nombraba á gritos, era imposible que oyesen enmedio de aquella horrible confusion.

Empeñose la lucha entre nuestros siete pobres marineros y aquellos foragidos, que iban siempre aumentando, y llegaban quizás á mas de 200. Apenas se acabó la pelea con nosotros, cuando se batieron entre ellos sobre la parte del botin que habia de tocar á cada uno. Pero lo que me admiró aun mas, y me dió mas pena, fue el ver cuatro ó cinco lanchas montadas por

mujeres, que eran unas verdaderas arpías, cuyo frenesí por el robo sobrepasaba al de los hombres.

Mientras se ejecutaba aquella escena escandalosa, varias barcas mercantes subian y bajaban por el río, y por mas que les tendíamos los brazos pidiéndoles auxilios, el piloto ó timonero nos contestaba negativamente con repetidas señas siguiendo siempre su camino; sien lo de notar que al llegar á cierta distancia daba un rodeo por no acercarse á nosotros: supe despues que obraban así porque ellos mismos temian ser robados.

Cuando lo hubieron pillado todo, una parte de aquellos merodeadores se fueron con el botin; nuestros marineros, animados al ver el corto número de los que quedaban, volvieron á la carga con furor, y trataron de romperles las lanchas. Entonces, movido yo mas bien por la conmiseracion que por el temor de irritar demasiado á aquellos miserables excitándoles á la venganza, fui corriendo á detener á nuestros marineros, diciéndoles que para compensar algun tanto nuestras pérdidas, debian sacar á tierra aquellas lanchas y no hacerlas pedazos. En esto se arrojaron á la que estaba mas inmediata, y á fuerza de brazos la sacaron á la orilla. Los que iban en ella, viendo el giro que tomaba la cosa, se echaron al río, á fin de alcanzar otras barcas y meterse en ellas; pero los nuestros, alentados por la victoria, cogieron dos de los fugitivos, y me los trajeron agarrados por la coleta. En seguida fueron al alcance de los rezagos, y los dispersaron á todos, sin quedar mas que los dos prisioneros.

Estos, arrodillados en el lodo delante de mí dándome el título de gran *Las-yeo, señor*, me hacian mil humillaciones y reverencias, suplicándome con horribles alaridos que les dejase en libertad. Les dijimos que pagarian la pena por todos sus cómplices, y que á fin de hacer un escarmiento la horea les esperaba en Oa-Tchang-Fu, adonde ibamos á conducirlos. No obstante, como se iba acercando la noche, los soltamos bajo la condicion de que vendrian á sacarnos de allí, quedándonos entretanto el bote en rehenes.

(Se continuará.)

AVISOS.

GUIA DE FORASTEROS.

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del próximo año de 1846 se sirvan pasar notas autorizadas en la forma que se han extendido en los anteriores á la redaccion de la Gaceta de Madrid, donde deberán hallarse precisamente para el 10 de Noviembre próximo; pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todos los establecimientos ó corporaciones.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

La junta gubernativa ha dispuesto que el día 1º del próximo Noviembre de principio la enseñanza de las clases de dibujo de paisaje y natural á cargo de los Sres. D. Vicente Camaron, presidente de la seccion de bellas artes, y D. Antonio Maca, secretario de la misma.

Las personas que quieran matricularse para las indicadas clases podrán verificarlo en la secretaria de la sociedad todos los dias de doce á tres de la tarde hasta el 31 del presente mes.

Los dias y horas de enseñanza se manifestarán en la misma secretaria.

La junta directiva de la sociedad minera de Buitón, *Los amigos de Reding*, en sesion celebrada ayer, consiguiendo á lo dispuesto en el reglamento de la misma y á lo acordado por la junta general, ha declarado amortizadas, por no haber pagado sus dueños los dividendos que adeudaban, las acciones siguientes: la núm. 55; la 58; la primera mitad de la 50, y la segunda de la 57.

Lo que se avisa al público para los efectos consiguientes. Madrid 12 de Octubre de 1845.—El secretario, Juan Muñoz Miranda.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Antonio Gonzalez, teniente coronel primer comandante de infantería 3ª.

Habiéndose ausentado de esta corte D. Francisco Llanos, que vivia en la calle de Capellanes, núm. 10, cuarto bajo de la derecha, D. José Olóza y los presidentes de las juntas centralistas de Cartagena y Murcia, usando de la jurisdiccion que la Reina nuestra Señora tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á los cuatro sujetos mencionados, señalándoles el local titulado prisiones militares de San Francisco, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas en la causa que estoy instruyendo, y en la que se encuentran acusados de cómplices en la conjuracion que debia poner en ejecucion sus trabajos el día 8 del mes de Setiembre último, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarlos ni emplazarlos, por ser así la voluntad de S. M.

Madrid 11 de Octubre de 1845.—Antonio Gonzalez.—Por su mandato el secretario de la causa, José Miguel de Benito.

D. Francisco de Alaminos y de Vivar, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia por S. M. de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer pregon y edicto á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de que se compone la dotacion de la capellanía que en la iglesia parroquial mayor Santa Cruz, de esta ciudad, fundó el presbítero D. Cristóbal Dieguez, y agregación que á la misma capellanía hicieron el referido presbítero y sus parientes sor Antonia, sor Ana y D. Blas Dieguez, para que en el término de 10 dias, contados desde la publicacion de este edicto en el Boletín oficial de esta provincia, se presenten en este juzgado y por la escribanía del infrascrito por sí ó por legitimo representante á

deducir las acciones con que se crean autorizados para obtener dichos bienes; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará entero perjuicio.

Dado en Ecija á 21 de Agosto de 1845.—Francisco de Alaminos y de Vivar.—Por mandado de S. S., José de Sierra y García.

D. José Torralba Iranzo, auditor de guerra honorario, juez de primera instancia de San Clemente y su partido 3ª.

Por el presente cito y emplazo á José García, por mote Chumarrango, procesado por robo de ropas, para que se presente en este juzgado, ó siendo hallado, se proceda á su prision y remita al mismo por tránsitos; cuyas señas lo son de 31 años de edad, estatura dos varas, cara larga, color trigüeño moreno, barba regular, ojos pardos y pelo negro; apercibido que si compareciese de uno ú otro modo, se le concederá traslado de cuanto contra el mismo resulta, se le oirá y aminorará justicia en lo que la tuviere; con prevencion de que pasado el término de ley se continuará la causa en su ausencia, sin mas emplazarlo, hasta la sentencia definitiva, notificándose los autos que se proveyeren en los estrados de esta audiencia, y parándole estas notificaciones el perjuicio que haya lugar.

Dado en San Clemente á 10 de Octubre de 1845.—José Torralva Iranzo.—Por mandado de S. S., Pedro Mártir Martínez.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Doña Adelaida Pulverosi, natural de Roma, para que dentro de nueve dias, siguientes al de la publicacion de este anuncio, que por tercero y último término se la señala, se presente en la cárcel de corte á dar sus descargos en la causa que á instancia de su esposo se sigue contra la misma en dicho juzgado; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, magistrado honorario, juez de primera instancia en esta capital, por la escribanía del número del Sr. D. José María de Garamendi, y á voluntad de sus dueños, se publica por 30 dias la subasta de la casa, sita en la calle de Valverde, núm. 3 nuevo, 9 antiguo, manzana 556, que, segun la medicion hecha en 15 del corriente, comprende 5109 5/4 pies superficiales, tasada en 140,100 rs.; dan por ella 102,000 libras en dinero, que lán do ademas sobre la finca la única carga del capital de un farol, á que se halla afecto; siendo ademas de cuenta del comprador el 5 por 100 del derecho de hipotecas que causa la venta y la copia de la escritura.

Quien quiera mejorar esta postura acuda por la citada escribanía; en inteligencia de que, para el remate de la referida casa, está señalado el día 17 de Noviembre próximo á la una de su mañana en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA militar y política de Zumalacárregui, por D. Francisco de Paula Mirazo. Edicion de lujo, ilustrada bajo la direccion de D. José Vallejo.

Se han repartido ya á los Sres. suscritores las entregas 24 y 25, últimas de esta publicacion, con la bella cubierta, las láminas ofrecidas y la entrega 6ª, cuya paginacion estaba equivocada.

Esta semana se hallará de venta esta interesante obra al precio de 60 rs. sin láminas y 65 con ellas tomo en Madrid y 75 y 80 en provincias; en las librerías de Monier, Cuesta, Matute y Villar, y en el establecimiento de utilidad literaria de D. Antonio Hector, calle del Espejo, núm. 10.

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instruccion é historia.

Puntos de suscripcion.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscritores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, núm. 38. 18

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.

2º Se pondrá en escena el aplaudido drama en tres actos y en verso, titulado

LA JURA EN SANTA GADEA.

3º Atendida la extension del drama, terminará el espectáculo con baile nacional.

CIRCO. A las ocho de la noche.

1º La comedia en tres actos, titulada

OTRA CASA CON DOS PUERTAS.

2º El baile en dos actos, titulado

EL LAGO DE LAS HADAS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.